



CARTA DE ROSARIO

1 noviembre 2008 por Red Argentina del Paisaje

En esta incertidumbre que hoy nos toca vivir, todos somos protagonistas. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, es nuestra obligación unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza y la propia identidad.

Recopilando en nuestra historia, en el mes de octubre del año 1983 se realizaron en el país las Primeras Jornadas Nacionales sobre Paisaje. En ellas, por primera vez se define al paisaje como “el espacio vital donde la sociedad se relaciona con la naturaleza, con sus connotaciones económicas, políticas y sociales”, afirmando además que “el paisaje no es un bien individual sino un patrimonio social”.

También se enuncia que las comunidades conservan certezas aisladas respecto a la preservación de la naturaleza y de los momentos culturales, resultando así el motor generador de la identidad paisajista y es en ellas que debe originarse el movimiento rectificador y fundante de nuestra profesión.

A partir de encuentros, seminarios y congresos realizados ya sea por el Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas o por centros de estudio relacionados con la profesión paisajista, de manifiestos como la Carta de la Tierra emitida en la ciudad de Río en 1992, la Carta de Lima de 2004, la Carta de La Plata de 2006, se verifica la necesidad de crear espacios de construcción e información colectiva que den cuenta de manera novedosa del paisaje en sus cuestiones políticas, económicas, culturales, sociales y en un sentido amplio ambientales, hallando de este modo un medio ágil de difusión de proyectos, obras, áreas de investigación, trabajos de extensión y docencia.

El fin de esta acción es garantizar a través de los profesionales del paisaje los valores culturales, como la ética del trabajo compartido, el intercambio solidario, la pertenencia al sitio, la vivencia del ámbito urbano y regional, los cuales serán motores de un accionar no sólo creativo sino de integración e inclusión social.

Es nuestro deber, por otra parte, asegurar que los procedimientos de diagnósticos, valoraciones, anteproyectos, planes de manejo, regulaciones e intervenciones sean cubiertas por profesionales con responsabilidad colegiada. Esto delimita claramente las responsabilidades legales vigentes para los diversos campos del conocimiento que concurren en el paisaje, fomentando la labor interdisciplinar en un diálogo que no confunda las responsabilidades ni el rol del profesional del paisaje, quienes serán los demandantes conjuntamente con la población usuaria de políticas de estado que garanticen una gestión responsable.

Estas afirmaciones suponen que sea la población misma quien ejercite la participación activa; no se trata de que el tema quede sólo en ámbitos de organismos oficiales, que por indispensables que resulten para esta tarea, son instrumentos ejecutores y no el nervio creador.

Ante la crisis de representación y de ideas de las instituciones que nos agrupan como profesionales del Paisaje, es que, con el espíritu de refundar el marco teórico, los principios éticos y la acción proyectual, nos proponemos albergar adiferentes grupos, organizaciones, centros de investigación y centros de estudio a través de la construcción de la **RED ARGENTINA DEL PAISAJE**, que se asentará sobre claros objetivos consistentes en:

- Crear espacios de construcción y formación colectiva
- Fortalecer y desarrollar un saber propio sobre el paisaje y sociedad en todas las regiones que conforman nuestro territorio nacional
- Articular y establecer relaciones de cooperación con otras redes similares.
- Gestionar sobre las incumbencias profesionales
- Potenciar un intenso intercambio académico de enseñanza e interconsultas
- Demandar una gestión responsable en el manejo del paisaje
- Ser un foro permanente de discusión en todos aquellos temas relacionados con el paisaje, tanto como patrimonio natural como cultural, donde se despliegan conjuntamente, tanto la intencionalidad humana como los procesos biológicos y físicos de la naturaleza.

Es en este marco que con la presencia de sus socios fundadores, se da inicio a las actividades de la **RED ARGENTINA DEL PAISAJE**, en la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de Noviembre de 2008.